



EXPEDIENTE N.º 191/2023/0084

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA DE CONCESIÓN DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA REFORMA Y EXPLOTACIÓN DEL INMUEBLE CONOCIDO COMO "CINE IMAX", SITO EN LA CALLE MENESSES N.º 4 DEL PARQUE DE TIERNO GALVÁN, DISTRITO DE ARGANZUELA.

1. Entidad autorizante: Datos generales y datos para la obtención de información.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Régimen Jurídico de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.
- c) Obtención de documentación e información.
 1. Dependencia: Servicio de Régimen Jurídico de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.
 2. Domicilio: C/ Montalbán n.º 1, 2^a planta.
 3. Localidad y código postal: Madrid, 28014.
 4. Teléfono: 915881354/ 915132701.
 5. Correo electrónico: dregimenjuridico@madrid.es
- d) Número de expediente: 191/2023/0084.

2. Objeto de la licitación: concesión demanial.

- a) Objeto: reforma, conservación y explotación como Teatro IMAX para actividades escénicas de teatro, música y danza, del inmueble conocido como "Cine IMAX".
- b) Tipo: concesión demanial, artículo 93.1 de la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas.
- c) Ubicación: Calle Meneses n.º 4 Parque Tierno Galván. Distrito de Arganzuela. Localidad: Madrid. Código Postal 28045.
- d) Plazo de la concesión: 32 años. Se excluye la prórroga tácita. Se admite un máximo de dos prórrogas expresas, cada una de ellas de 5 años de duración.



**3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación: licitación pública.
- b) Procedimiento: concurrencia.
- c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios, conforme a la cláusula 3.6 del pliego de condiciones.

4. Canon anual objeto de licitación al alza:

220.000 euros, actualizable anualmente.

5. Garantías exigidas:

No se exige garantía provisional.

Definitiva: Será el 3 por ciento del sumatorio del valor de la construcción existente (5.771.577,56 euros IVA excluido) más el presupuesto de las obras de reforma, que se estima en 23 millones de euros, IVA excluido, ascendiendo a 863.147,33 euros, IVA excluido.

6. Visita del inmueble por los interesados:

Se facilitará a los interesados el acceso al inmueble a fin de que dispongan de completa información para participar en este procedimiento y elaborar sus propuestas.

A tal fin, se fijará, dentro de los diez días naturales siguientes a la publicación de la convocatoria, la fecha para realizar una visita al inmueble, que se anunciará en <http://www.madrid.es/ayuntamiento> (publicaciones y convocatorias-licitaciones no contractuales).

7. Requisitos específicos del concesionario:

Capacidad y solvencia económica y financiera y técnica y profesional señaladas en la cláusula 3.2 del pliego de condiciones.

8. Presentación de solicitudes y documentación por los interesados:

- a) Plazo de presentación: 30 días naturales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, conforme a la cláusula 3.1 del pliego de condiciones.

Las solicitudes irán dirigidas a la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, C/ Montalbán n.º1, 2^a planta, Madrid, 28014.

- b) Forma de presentación:

La solicitud de participación en la convocatoria se realizará en el modelo de instancia general normalizada del Ayuntamiento de Madrid, disponible en su sede electrónica. En dicha solicitud no deberá figurar ningún dato relativo a la oferta del proponente.





Con el fin de garantizar el secreto de la oferta, la documentación prevista en los pliegos como sobre o archivo "B" de "Oferta" se presentará por todos los proponentes en sobre cerrado, firmado y fechado por el proponente.

La documentación del sobre o archivo "A" de "Documentación administrativa" se podrá presentar bien en sobre cerrado, firmado y fechado por el proponente o bien en formato electrónico o en papel.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.
2. Domicilio: C/ Montalbán nº 1, 2^a planta 3.
3. Localidad y código postal: Madrid, 28014.

9. Dirección de acceso a la página web del Ayuntamiento de Madrid:

<http://www.madrid.es/ayuntamiento> (Publicaciones y convocatorias-Licitaciones no contractuales).

10. Apertura de ofertas:

El lugar, fecha y hora se publicarán en licitaciones no contractuales de la web del Ayuntamiento de Madrid, <http://www.madrid.es> (Ayuntamiento Publicaciones y convocatorias-Licitaciones no contractuales).

11. Gastos de publicidad.

Los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario de la concesión, con un máximo de 3000 euros.

Firmado electrónicamente
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DEL
ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
Mª Carmen González Fernández

